Conferencia Episcopal comenzó a analizar el tema de la familia

COCHABAMBA, 25 (PRESENCIA).- Con una misa concelebrada, presidida por monseñor Luis Rodríguez Pardo, se inauguró la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Bolivia, en las instalaciones del Colegio Madre "Santa María", de esta ciudad, para considerar fundamentalmente la situación de la familia en el país y otros problemas importantes de la Iglesia.

El Presidente de la Conferencia Episcopal, monseñor Rodríguez Pardo, inició el acto con palabras alusivas a los objetivos de la reunión. El Secretario General, monseñor Alberto Mestre, dio un informe inicial sobre las actividades desarrolladas por el episcopado boliviano.

ASISTENTES

Asisten a la reunión el Presidente de la Conferencia Episcopal de Bolivia, monseñor Luis Rodríguez Pardo, Arzobispo de Santa Cruz; el Cardenal José Clemente Maurer, Arzobispo de Sucre; Vice-Presidente de la Conferencia; Monseñor René Fernández, Arzobispo coadjutor de Sucre; Secretario General de la Conferencia, monseñor Alejandro Mestre; Arzobispo Coadjutor de La Paz; Monseñor Jorge Manrique, Arzobispo de La Paz; Monseñor Armando Gutiérrez Granier, Arzobispo; Monseñor Bernardo Fey, Obispo de Potosí; Monseñor Abel Costas, Obispo de Tarija; Monseñor Julio Terrazas Obispo de Oruro; monseñor Manning, Obispo-Prelado de Coroico; Monseñor Jacinto Eccher, Obispo-Prelado de Aiquile; Monseñor Jesús A. López de Lama, Obispo-Prelado de Corocoro; Monseñor Carlos Abaagasti, Vicario Apostólico del Beni; monseñor Bonifacio Maderbacher, Vicario-Prelado de Chiquitos; monseñor Eduardo Boeni, Vicario Apostólico de Rufino de Chávez; monseñor Juan Pellegrini, Vicario-Apostólico de Cuevo; monseñor Roger Aubry, Vicario-Prelado de Reyes; monseñor Tomás Mcfride, Vicario Prelado de Pando; Monseñor Carlos Brown, Obispo Auxiliar de Santa Cruz; monseñor Adhemar Esquivel, Obispo Auxiliar de La Paz; monseñor Manuel Eguiguren Obispo Auxiliar del Beni; monseñor Luis Sáenz Hinojosa, Obispo Auxiliar de Cochabamba, Secretarios de Actas, Pbro. Jaime Viveira y P. Ignacio Palau.

los factores que intervienen en sus actividades específicas.

En la noche, el Cardenal Maurer presidió una misa concelebrada en el Seminario Mayor de San José, en acción de gracias por la clausura del año lectivo de ese superior centro teológico.

La Asamblea Plenaria de mañana se abocará al segundo punto del tema de la Familia que se relaciona con la interpretación y orientación de la Carta Pastoral sobre la materia.

Monseñor Terrazas dijo que se ha nombrado una comisión especial que se encargará de la redacción del documento central sobre la situación de la familia en Bolivia.

"En resguardo del honor y la dignidad"

FF.AA. disponen el funcionamiento permanente de Tribunales de Honor

El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, de acuerdo a la Ley Orgánica y en "resguardo del honor, la dignidad, el prestigio y la disciplina de sus miembros, ha dispuesto el funcionamiento permanente de los Tribunales de Honor".

La decisión fue dada a conocer mediante un comunicado emitido ayer por el Departamento de Relaciones Públicas, del Comando en Jefe, que dice:

"El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación hace conocer a los miembros de la institución armada y particularmente a la opinión pública que, de conformidad a la estructura orgánica de las FF.AA. de la Nación, los Tribunales de Honor funcionan en forma permanente en resguardo del honor, la dignidad, el prestigio y la disciplina de sus miembros, correspondiendo su competencia exclusivamente a hechos y actos cortos el Honor Militar, los que son juzgados y conocidos por estos tribunales, careciendo por lo tanto de competencia para juzgar delitos que corresponden a otras jurisdicciones".

(Sello) Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación - Relaciones Públicas - Bolivia.

En el Congreso de la Federación Latinoamericana de Bancos

ASOBAN denunciará "medidas en contra de la banca boliviana"

El Presidente de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Bolivia (ASOBAN), Lic. Javier Zuazo afirmó ayer que en el Congreso de la Federación Latinoamericana de Bancos, denunciará las medidas inconstitucionales del gobierno democrático de la UDP en contra de la banca boliviana".

Dijo que informará sobre la situación de la banca privada boliviana y las consecuencias de las medidas dictadas por el gobierno.

Señaló que al congreso asistirán bancarios de América Latina, Europa y los Estados Unidos quienes, desde hoy, desarrollarán "una importante agenda que tiene que ver con las actividades de la banca privada".

Informó que, durante su ausencia la directiva de ASOBAN continuará realizando sesiones permanentes para enfrentar la crisis por la que atraviesa la banca privada de Bolivia "paralelamente a la denuncia que efectuaremos con un informe realista sobre la situación y el despojo que se piensa ejecutar del patrimonio de la banca", dijo.

Al referirse al estado de las negociaciones con el gobierno, manifestó: "Las autoridades financieras continúan en el mutismo, pese a las recomendaciones y el pedido del propio Presidente de la República, Dr. Hernán Siles Zuazo".

Calificó de "bilares" las reacciones de las citadas autoridades "que por los medios de comunicación del Estado comenzaron una especie de campaña contra la banca privada".

Anunció que si el Poder Ejecutivo no revisa sus medidas y se mantiene sordamente, tendrá que ser el Poder Legislativo el que se pronuncie sobre la inconstitucionalidad de los decretos.

"Por nuestra parte acudiremos a todas las organizaciones nacionales e internacionales para evitar el despojo de nuestros bienes y nuestros clientes", dijo.

El Congreso de la Federación Latinoamericana de Bancos se realizará en Buenos Aires.

Solidaridad con proceso democrático

La Federación Democrática Internacional de Mujeres, a través de su Vicepresidenta, Fanny Edelman, ofrecía ayuda a Bolivia para la ejecución de proyectos referidos a la alfabetización y la dotación de agua en las comunidades rurales.

La Sra. Edelman, ofreció ayer una conferencia de prensa en el Salón Verde, de la Cámara de Diputados. Afirmó que su misión era la de expresar la solidaridad de 131 países y más de 200 millones de mujeres que integran esa organización, con el proceso democrático boliviano.

Esa organización internacional, fundada en 1972, tiene como norma fundamental, la solidaridad con los pueblos que luchan por ejercer la democracia, la defensa de los derechos de la mujer y de la infancia y una acción permanente en pro de la paz y el desarrollo.

La diputada, Amalia Dreher, dió la bienvenida a la señora Edelman, en representación de las mujeres parlamentarias y de la Federación de Mujeres Democráticas de Bolivia.

Por asesinato de ocho dirigentes

MIR presentará pruebas contra Cnl. Arce Gómez

Pidió audiencia al Tribunal Supremo de Honor de las FF.AA.

PRUEBAS CONTRA EL CNL. ARCE GOMEZ.- Dirigentes del MIR anunciaron ayer, en conferencia de prensa, que presentarán al Tribunal de Honor de las FF.AA. pruebas contra el Cnl. Luis Arce Gómez, por el asesinato de ocho miristas, ocurrido el 15 de enero de 1981. En el acto, estaba presente Gloria Ardaya, sobreviviente de ese atentado.

El Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), pidió ayer al Tribunal Supremo de Honor de las Fuerzas Armadas que fije día y hora para una audiencia en la que ese partido presentará pruebas acusatorias contra el Cnl. Luis Arce Gómez, por el asesinato de ocho dirigentes miristas, ocurrido el 15 de enero de 1981, en La Paz.

Una de las principales pruebas será el testimonio de la diputada Gloria Ardaya, la única sobreviviente mirista de los sucesos de ese día, cuando grupos paramilitares allanaron el domicilio donde estaba reunida la dirección nacional clandestina del MIR.

Antonio Arantbar Quiroga y Oscar Eid Franco entregaron ayer, en conferencia de prensa, copias del memorial que presentarán, a nombre del MIR, al Tribunal Supremo de Honor de las FF.AA., en el que señalan su decisión de presentar las pruebas como contribución al proceso disciplinario militar abierto contra el Cnl. Arce Gómez.

Esas pruebas tienen "el fin de que el Tribunal Supremo de Honor dicte sentencia condenatoria contra el procesado Cnl. Luis Arce Gómez, imponiendo las máximas penas establecidas por los códigos y reglamentos de Justicia Militar".

Dijeron que esperan que el acusado sea sancionado con la máxima pena militar: baja con ignominia.

El memorial, señala: "El delito que denunciamos no es otro que el brutal y perverso asesinato perpetrado contra los ciudadanos bolivianos y altos dirigentes de nuestro partido político, el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), señores Luis Suárez Guzmán, Ricardo Navarro Mogro, José Reyes Carvajal, Artemio Camargo, Ramiro Velasco, Gonzalo Barrón, Jorge Baldiviseo y Arcil Menacho, el día 15 de enero de 1981, cuya autoría y responsabilidad es atribuida con toda precisión y nitidez al acusado Cnl. Luis Arce Gómez y a bandas paramilitares por él organizadas ... como públicamente lo ha confesado y reconocido en múltiples ocasiones -, con la concurrencia de todas las agravantes y circunstancias que califican el delito de asesinato".

"El delito denunciado se halla incurso, tipificado y sancionado en la previsión del Art. 252 del Código Penal y que constituye el más grave de los delitos, ya que este delito no solamente destruye la vida, máximo bien jurídico protegido, sino que tiene profundas y peligrosas repercusiones de índole social", añade.

El MIR indica que, independientemente de esta acción, se reserva del derecho de "acudir a la Vía que el Derecho no señala, para el procesamiento y sanción penal del indicado Cnl. Luis Arce Gómez, sus cómplices, instigadores y encubridores".

Los dirigentes enfatizaron que poseen "numerosas pruebas" contra el Cnl. Arce Gómez. Afirmaron que, al presentarlas, cumplen "un deber político y moral".

Explicaron que otro "responsable fundamental" de la comisión de atropellos contra los derechos humanos es el ex Presidente, Gral. Luis García Meza, pero, como todavía no se ha iniciado ninguna acción legal contra ese jefe militar, las primeras acciones del MIR estaban dirigidas a demostrar la culpabilidad del Cnl. Arce Gómez.

Señalaron que, si bien el memorial se refiere sólo al asesinato del 15 de enero de 1981, el MIR espera, en el transcurso del proceso, ampliar información sobre otros delitos.

En la conferencia de prensa, estaba presente la diputada Gloria Ardaya quien relató algunos detalles de ese atentado y dijo que datos precisos sobre implicados y características del hecho serán presentados por el MIR al tribunal militar.

Los dirigentes agregaron que el MIR "no está aramado por un espíritu revanchista" y que "sólo aspira a que acabe la impunidad".

"Como parte de la UDP y del gobierno, estamos a la expectativa de lo que hagan las FF.AA., que tienen nuevos mandos y un nuevo espíritu, que esperamos sea sólido y definitivo. El pueblo espera la sanción de aquellos que mancillaron no sólo el honor militar sino también el de la Patria", agregaron.

Senadores y Ministro de Energía firmaron acuerdo

El Ministro de Energía e Hidrocarburos, Jorge O'Connor D'Arlach; la Comisión de Hidrocarburos del Senado y los senadores representantes de departamentos fronterizos firmaron ayer un acuerdo por el cual se confirma el compromiso gubernamental de igualar los precios de los carburantes en las poblaciones de las fronteras.

El acuerdo es fruto de intensas negociaciones del ministro y los senadores citados, la semana pasada, le dieron duras críticas durante informe oral que presentó a la Cámara Alta.

Este informe había concluido con un pliego de interpelación, que, según explicaron ayer los senadores, "la interpelación se convertirá en un voto de censura, ante la diligencia que demostrado el Ministro de Energía y el compromiso de que los próximos días será anulado el decreto por el cual se establecieron precios diferenciales para los carburantes".

DECRETO

El acuerdo firmado entre el ministro y senadores, dice:

"1. El Ministerio de Energía e Hidrocarburos tramitará, mediante Decreto Supremo, la eliminación del diferencial de precios en las fronteras del país en el marco de las cordiales relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a pesar de que la discriminación de precios existía previo al Decreto Supremo N° 19252 de 6 de noviembre del presente.

2. El Poder Ejecutivo establecerá, asimismo, los mecanismos apropiados para que las ventas de carburantes en las zonas fronterizas dificulten el contrabando.

La Paz, noviembre 24 de 1982.

Ing. Jorge O'Connor D'Arlach, MINISTRO DE ENERGIA E HIDROCARBUROS; H. Jorge Antelo Urdininea PRESIDENTE DE LA COMISION DE HIDROCARBUROS Y P.F.B. y H. SENADOR POR SANTA CRUZ; H. Guillermo Tineo Leigue SECRETARIO DE LA COMISION DE HIDROCARBUROS Y H. SENADOR POR EL BENI; H. Oscar Zamora Medinaceli. VOCAL DE LA COMISION DE HIDROCARBUROS Y H. SENADOR POR EL DEPARTAMENTO DE TARIJA; H. Fernando Baptista G. VOCAL DE LA COMISION DE HIDROCARBUROS Y H. SENADOR POR COCHABAMBA; H. Luis Alez Añez. H. SENADOR POR EL DEPARTAMENTO DEL BENI; H. Alfredo Monje Suárez H. SENADOR POR EL DEPTO. DEL BENI. H. Carlos Azad Arce H. SENADOR POR EL DEPARTAMENTO DE PANDO; H. Jorge Arteaga Flores: H. SENADOR POR EL DEPARTAMENTO DE PANDO; H. Jorge Justiniano Valderrama. SENADOR POR EL DEPARTAMENTO DE PANDO".

Reunión analizó relaciones entre FF.AA. y medios de comunicación

Ayer, en la mañana, el Gral. Simón Sejas Tordoya y miembros de su Estado Mayor se reunieron con representantes de la prensa, de ASBORA y de los canales de televisión para buscar, según se insistió, un acercamiento que, sin vulnerar la libertad de expresión que ha sido recosquistada, sirva para evitar generalizaciones injustas que mellan la dignidad de los integrantes de las Fuerzas Armadas.

El Gral. Sejas dijo que, efectivamente, algunos militares habían cometido errores y abusos; pero que esos casos no podían ser base para ataques contra toda la institución. Destacó la contribución de esta no sólo a la defensa nacional sino a otras obras, como la construcción de caminos, a través de batallones de ingenieros, alfabetización, educación técnica a los conscriptos. Señaló que las Fuerzas Armadas se hallan en proceso de autodepuración para lo cual funcionan tribunales de honor, para de los tribunales ordinarios de justicia militar.

Varios jefes militares presentes destacaron que se hacen sindicaciones que inclusive parecen destinadas a perjudicar al gobierno, como cuando, en nombre de partidos gobernantes, se apoya a los alzados contra las Fuerzas Armadas.

Se insistió en que éstas se hallan abocadas a cumplir sus funciones específicas y han comprometido su rebaldo al gobierno constitucional y que estos propósitos se mantendrán pese a las provocaciones que lanzan algunas personas.

El Cnl. Mario Vargas Salinas, por su parte, hizo notar que hace ya tiempo que una mayoría de los componentes de las Fuerzas Armadas había analizado la situación de los últimos dieciocho años, llegando a la conclusión de que el ejercicio del poder por los militares había perjudicado al país y a las propias Fuerzas Armadas. Por eso, éstas han retornado a sus cuarteles, han recuperado su disciplina y el sentido vertical de sus mandos y se dedican al perfeccionamiento profesional, que hoy es una creciente necesidad en todos los ejércitos. Hizo notar que los pedidos de disminuir el número de conscriptos no tienen fundamento si se quiere, por ese medio, ahorrar dinero al Estado. En verdad, sólo el 17% del presupuesto de defensa se destina al mantenimiento de conscriptos que, además, no sólo reciben instrucción militar, sino general y técnica.

Los periodistas presentes, tras insistir en la amplitud con que hay que mantener la libertad de expresión, aclararon que ella es corrientemente usada con mesura y manifestaron su apreció por la actitud de las Fuerzas Armadas de apoyar al gobierno constitucional, de acercarse al pueblo y de enjuiciar a sus miembros a fin de salvar la dignidad de quienes hubieran sido injustamente sindicados de faltas y delitos, pero de sancionar a quienes hubieran incurrido en actos contrarios a las leyes o al honor militar.

Ministro de Agricultura denuncia malos manejos en gestiones pasadas

El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, Zenón Barrientos Mamani, denunció ayer malos manejos en gestiones anteriores, se produjeron "latrocinios y negociados" en ese despacho y que, además, se desarrolló una política de "exaciones y de esquilmación" contra el campesino.

En entrevista exclusiva con PRESENCIA, el ministro informó que actualmente y desde la instalación del actual gobierno, existe una "enorme presión de las masas campesinas" para cambiar la naturaleza y la orientación del Ministerio de Agricultura.

"Como herencia del pasado, hemos encontrado un crecido número de funcionarios comprometidos con la política atrabilaria de exacciones y de esquilmación al campesinado, con honrosas excepciones, por supuesto" dijo.

Informó que en ese sentido, ha instalado un tribunal especial, en el que se substancian todos los casos para llevar adelante una "depuración lenta, pero inexorable".

Barrientos Mamani denunció, asimismo, que el empleado de menor rango es el más exaccionador". Añadió: "Cuando más bajo es el sueldo, más esquilmador es el funcionario". Dijo que no es este caso, los técnicos son los menos comprometidos...

PRESENCIA preguntó cual es la razón por la cual en varias instituciones del sector agropecuario se procede al cambio de técnicos especializados por funcionarios políticos.

El Ministro respondió: "En la presente situación coyuntural, desde el Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, actuamos con criterio político, sencillamente, porque aquí hay incontadas de la Decisión que sólo pueden ser desentrañadas con criterio político y no precisamente técnico".

Sin embargo, anotó que esta política no será permanente, sino coyuntural, hasta que se lleve adelante la depuración.

Dijo que hay "una avidez extraordinaria", con relación, por ejemplo al Centro de Desarrollo Forestal. Los madereros, según el informe, en anteriores gestiones, estaban acostumbrados a "comerse" a los funcionarios para legalizar el contrabando.

"Vamos a cortar esas cuñas negras. No soy amigo del amigo del arbol y lo voy a defender", dijo Barrientos Mamani. Añadió: "A mis funcionarios no van a poder comprarlos. Y si ocurriera, vamos a ser los primeros en encasillarlos en San Pedro".

Entre los "negociados", citó en el caso de los carritos Hanne y el convenio Puerto Norte para suministro de maquinaria agrícola, ambos firmados durante el régimen de García Meza con la República Argentina.

Dijo que estos negociados" el primero por 10 millones de dólares y el segundo por 50 millones han beneficiado a "sectores privilegiados de la sociedad" y, que, oportunamente, presentará las pruebas.

Añadió que estos sectores privilegiados que, según dijo, saquearon el Banco Agrícola de Bolivia, son ahora los interesados en montar una campaña de desprestigio contra su gestión, para impedir ser descubiertos.

Barrientos Mamani, añadió: "Nosotros hemos venido al Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios a servir al campesinado y no a explotarlo".

Se trata, según dijo, de cambiar radicalmente la orientación de la política agraria que "ahora estará dirigida a las masas campesinas, para las masas campesinas y con las masas campesinas". Anunció que se pondrá en marcha próximamente la "gran estrategia de desarrollo del sector agropecuario".

CONFERENCIA DE PRENSA

El Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios se reunió con periodistas de los medios de comunicación de La Paz.

Anunció que los nuevos precios de los productos agropecuarios estarán definidos en 90 días, tal como señala un decreto supremo, publicado el 6 de noviembre último, como parte de las últimas medidas económicas. Dijo que, por esa razón, no se ha suministrado aún ninguna lista de precios a las ferias.

Anunció que en próximos días convocará a la prensa para suministrar detalles sobre el convenio Puerto Norte. Adelantó que se trata de un "negociado escandaloso" y que actualmente se reunen pruebas para dar una información verídica.

Empresas esperan reglamentación sobre los incrementos salariales

(ANF).- En círculos empresariales, se espera la reglamentación del decreto que reajusta los salarios, para poder formalizar las planillas a fin de mes, según se informó a la ANF en medios de los empleadores.

Cuando se dictó el decreto N° 19263 sobre los salarios, se anunció su próxima reglamentación la cual no ha sido dada a conocer hasta el momento, aunque en medios gubernamentales se la anuncia para la próxima semana.

Las empresas han decidido hacer pagos provisionales o dar adelantos a fin de no perjudicar a sus asalariados.

El mencionado decreto establece un aumento general, tanto al sector público como al privado, de un 30% sobre las renumeraciones inferiores a 15.000 $b.

Por otra parte señala también que el aumento será calculado sobre la base del sueldo acumulado en el pasado mes de octubre, es decir, comprendido sueldo básico, bono funcional, bono de compensación social y bono de costo de vida.

El mismo decreto fija un salario mínimo mensual de 9.490 $b., cuyo ajuste se efectuará después del incremento previsto.

Derechos Humanos se solidarizan con Madres de la Plaza de Mayo

La Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de Bolivia expresó ayer su solidaridad con las Madres de la Plaza de Mayo de Buenos Aires, que reclaman por los desaparecidos políticos, y rechazó una campaña de intimidación contra ellas.

La asamblea entregó a la prensa el siguiente comunicado:

"La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia ha sostenido, el día de ayer, una conversación telefónica con la Argentina. La Sra. Eva de Bonafide, presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, se comunicó con nosotros para denunciar que las casas de las madres de desaparecidos fueron empapeladas con frases de acusación e improperios, en una muestra de franco proceso de intimidación por parte del gobierno argentino, mientras el reclamo por los 30.000 desaparecidos sigue sin respuesta.

La Asamblea de Derechos Humanos se solidariza con las Madres de Plaza de Mayo y rechaza enérgicamente los métodos de intimidación y de silencio frente al problema de los desaparecidos y saluda a las mujeres valerosas que hacen de su dolor un signo de esperanza en la búsqueda de la justicia y demanda la entrega de los 30.000 desaparecidos, entre los que se encuentran muchos bolivianos, uruguayos y chilenos de latinoamericanos, por cuyas vidas reclaman incansablemente".

Banco Mundial ampliará línea de créditos para Alcaldía de La Paz

El Banco Mundial, a través de la Unidad de Proyecto RAMBIRF, ampliará la línea de créditos para la ejecución de programas de mejoramiento urbano que efectúa la Alcaldía Municipal de La Paz, anunció ayer el representante residente de ese organismo internacional, Mahmood Ayub, durante una visita realizada al alcalde paceño, Benjamín Miguel Harb.

Manifestó su satisfacción "por la buena marcha de los programas" lo que permitirá, en el futuro, un incremento de programas de mejoramiento urbano de infraestructura básica, ensanche de vías, instalación de agua potable y alcantarillado, construcción de aceras, cordones y asfaltado de calles; mejoramiento de viviendas, construcción de mercados y créditos artesanales.

El Alcalde, por su parte, manifestó el interés del municipio en lograr créditos, especialmente para la reposición de maquinaria pesada cuyo parque se encuentra gastado y obsoleto en casi un 80 por ciento.

Declaró que la Alcaldía tiene proyectada la construcción de tres refugios nocturnos para personas indigentes, que también se requieren fondos". Sobre este proyecto, el representante del Banco afirmó que será incluido en la unidad RAM-BIRF cuyo trámite tendrá una duración de hasta tres meses porque se realizará en Washington. "En todo caso, se volverá a intercambiar ideas sobre ese proyecto", señaló.

El Alcalde distinguió al señor Ayub con una medalla.

40 fardos de cueros de saurios devueltos al gobierno paraguayo

El gobierno boliviano devolvió ayer al gobierno del Paraguay 40 fardos de cueros de lagarto y de víbora boa, decomisados el 28 de octubre último, en el aeropuerto internacional El Trompillo, de la ciudad de Santa Cruz.

La entrega oficial de los cueros se hizo ayer, en ceremonia especial cumplida en el Ministerio de Asuntos Campesinos, con la asistencia del ministro, Zenón Barrientos Mamani, y del embajador del Paraguay, Gral. Ramón Duarte Frutos.

Los cueros fueron decomisados por funcionarios del Centro de Desarrollo Forestal, Filial Santa Cruz, ante una denuncia de contrabando. El cargamento, a nombre del ciudadano paraguayo Domingo A. Fernández, había sido embarcado en Asunción, con destino a Panamá, en un vuelo regular del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB).

Las autoridades bolivianas, según se informó, realizaron las investigaciones correspondientes y resolvieron entregar el cargamento al gobierno paraguayo.

El embajador Duarte Vera agradeció ayer al gobierno y a las leyes bolivianas por "haber permitido que esta carga sea devuelta".

Funcionarios del Centro de Desarrollo Forestal explicaron que Bolivia cumplió en todo momento con las leyes establecidas en el Convenio Internacional de Especies Amenazadas de fauna y flora silvestre (CITES).

En cambio, se estableció, según el informe, que el exportador paraguayo de los cueros no cumplió todos los requisitos.

Los funcionarios bolivianos añadieron que pedirán al CITES que aplique sanciones al Paraguay por incumplimiento de normas. Añadieron que, por lo mismo, la mercadería decomirada en Santa Cruz debe volver al Paraguay, como primer paso, para ser reexportada a Panamá.

Las denuncias sobre el caso indicaban que los cueros tendrían procedencia boliviana y que habrían sido embarcados en Paraguay, de contrabando. El Centro de Desarrollo Forestal señaló, en cambio, que ecológicamente, los yacarés o caimanes y las víboras viven en Brasil, Bolivia y Paraguay.

Sindicato de CBF se opone al traspaso gratuito de empresas

El Sindicato de Trabajadores de la Corporación Boliviana de Fomento se opone al traspaso gratuito de las empresas COBOCE y FANSA.

Un comunicado que firman Andrés Cabrera y Alcibiades Veizaga, a nombre de los trabajadores de la CBF, califica de "irracional y desmedida" la pretensión de algunos sectores cívicos y cooperativos de conseguir la transferencia de acciones a título gratuito.

Dice que ese planteamiento ha sido analizado en un amplio que reunió a los secretarios generales de las empresas dependientes de la CBF, en el que también se resolvió aceptar la cogestión obrera, "sin que ello signifique responsabilizarnos por la situación actual de varias empresas".

Indica que ante una invitación del diputado Adalberto Kunjara y una denuncia sobre malos manejos en empresas de la CBF, se determinó crear una comisión investigadora presidida por ese diputado e integrada por los dirigentes Andrés Cabrera y Alcibiades Veizaga.

ampliado de trabajadores resolvió también exigir a los Poderes Legislativo y Ejecutivo la designación del Gerente General de la CBF, en el plazo más breve posible.

Resolvieron designar a Bello Talamás García representante laboral ante el Directorio de Cogestión del Ingenio de Guabirá; a Ramón Silvio, en la Fábrica de Aceites de Villamontes; a César Avila en la Superintendencia de Obras Sanitarias de Cochabamba y a Juan Rocha en la Fábrica de Cemento.

Rentistas mineros piden bono mensual

La Asociación de Rentistas Mineros ha emitido un pronunciamiento en sentido de que la renta mínima de $b. 7.641 es insuficiente y no alcanza a cubrir las necesidades de la vida familiar del sector pasivo, ya que esa renta involucra el 30% de costo de vida y el incremento concedido por decreto supremo 19067.

La Asociación emitió su pronunciamiento en representación de los rentistas mineros y de los fabriles. Está firmado por sus principales dirigentes encabezados por Víctor Fernández V. y Juan Manuel Balda.

Señala que los sectores pasivos, pendientes de la presentación que ha anunciado el gobierno, para analizar las medidas económicas, en su día, solicitan el documento mientras se dicte esa presentación, se asigne a los sectores de rentistas un incremental de 4.000 pesos.

Elecciones para la FUL de La Paz

Desde horas 9.00 hasta las 20.00 de hoy, los estudiantes de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) de La Paz concurrirán a las urnas para elegir al nuevo directorio de la Federación Universitaria Local (FUL).

Participan cinco candidaturas: Frente de Unidad Revolucionaria por la Senda Autonomista (FUERSA), Unión Revolucionaria de Universitarios Socialistas (URUS), Frente de Estudiantes Revolucionarios (FER), Trinchera Socialista de Universitarios Socialistas (T-SUS) y Lucha de Izquierda de las Bases Revolucionarias Estudiantiles (LIBRE).

Las áforas estarán colocadas en Ciencias de la Salud, Facultad de Tecnología, Politécnico Medio, Edificio Central de la UMSA y Facultad de Arquitectura en el ex-Asilo San Ramón.

Senado protesta por "parcialidad de TVB"

La Cámara de Senadores aprobó ayer una resolución en la que protesta "por la parcialidad de la Televisión Boliviana en favor del Ejecutivo y en claro desconocimiento de que esa institución pertenece al Estado Boliviano y no al gobierno".

La protesta tuvo su origen en las transmisiones que se han hecho por el canal estatal, durante los últimos días, sobre el "informe oral del gabinete económico al Senado".

Según la argumentación, coincidente de los senadores, "la televisión transmite las intervenciones de los ministros y desconoce las observaciones de los senadores".

"Es necesario establecer, de una vez, si la Televisión es del gobierno o del pueblo boliviano. Lo que estamos viendo ahora es una continuación de lo que han hecho los gobiernos de facto; hay que terminar con esa estación", dijo el senador Oscar Zamora, quien fue apoyado por sus colegas Luis Añez, Heberto Castedo y Jorge Antelo.

Se pidió al Presidente del Senado, Julio Garrett, que pida a la TVB que "transmita en directo el informe oral de los ministros del sector económico, sin ninguna exclusión".

Garrett, dijo que se había puesto en contacto con la Televisión, pero ésta no transmitió este acto, por lo que, al término de la sesión de ayer, se decidió "hacer conocer una protesta contra la TVB", y exigir que transmita el informe de los ministros.

El Presidente del Senado, dijo: "Este organismo cuenta con las facultades necesarias como para hacer cumplir sus resoluciones".

Zamora anunció que si la televisión no cumple con el pedido de los senadores presentará "una interpelación contra el Ministro de Informaciones", a quien criticó por no haber acogido favorablemente una Minuta de Comunicación del Senado, aprobada hace tres semanas en la que se pedía que la televisión otorgue un espacio semanal de 30 minutos a los partidos políticos, con representación parlamentaria, y a la Central Obrera Boliviana.

El Ministro de Informaciones dirigió ayer una carta al Senado, en la que sostiene que el canal estatal y Radio Illimani están actualmente reconociendo espacios para que participen todos los partidos y corrientes sociales del país.

Anunció que la Televisión estudiará posteriormente "la modalidad más conveniente para un programa que satisfaga los deseos contenidos en la referida Minuta de Comunicación".